



Acta No. 07-2019

En la ciudad de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, reunidos en la Tribuna Monja Blanca, siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día Miércoles ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, los señores miembros de la Comisión de Salud y Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria para celebrar sesión ordinaria para lo cual se procede de la siguiente manera:

**PRIMERO:** El señor Hugo Cagua de S&S ON, procede a brindar las palabras de bienvenida a los presentes y considerando que ya se otorgo un tiempo prudencial de espera, se inicia la presente dando a conocer la agenda establecida, así como manifiesta las disculpas por la ausencia de los señores presidentes de la comisión y la Licda. Ruth Escobar por otros compromisos laborales no pudieron estar presentes. - - - - -

**SEGUNDO:** El señor Waldemar Coloch Gonzalez, ISA del Distrito de Salud de Cobán, manifiesta que ~~para~~ como centro de salud presentará la Normativa de Expendio de alimentos y que su principal fundamento legal es el Decreto 90-97 Código de Salud dando a conocer las condiciones que debe cumplir un negocio como lo establece el artículo 139 del Código Salud; en el artículo 127 establece la definición de los tipos de alimentos así como los responsables en cuidar la inocuidad de alimentos, que se rige a través del reglamento específico, en los que figura MSPAS, MAGA, Municipalidad y el Ministerio de Economía y el Ministerio de Energía, resallando la

importancia que <sup>se debe</sup> tener como Municipalidad para coordinar y gestionar acciones relacionadas al ordenamiento de los comercios ambulantes de carne. El Licenciado Rolando Chocoy, del MINEDUC, manifiesta que como institución han estado involucrados en los procesos de la alimentación escolar asimismo da a conocer características de personas que se mantienen vendiendo frutas y charvascos de forma ambulante y sin las medidas de higiene correspondiente y eso afecta la salud de los consumidores, por lo que solicita que a través de Salud y Municipalidad se le dé un control específico. - - - - -

**TERCERO:** La licenciada Fabreda Méndez, Nutricionista del Distrito de Salud de Cobán, procede a presentar la Sala situacional de la desnutrición aguda de enero a Abril del Municipio de Cobán y como referencia da a conocer que según el INE se tiene una población infantil distribuido de la siguiente manera: Niños menores de un año son 5470; de 1 a 2 años son 5470; de dos a cinco años son 14029 haciendo un total de 26949. Para conocer el índice de muertes por desnutrición aguda a nivel nacional en el cual figura Alta Verapaz como departamento con mayor número de muertes; así mismo en el índice de letalidad alta, han...



con un 3.6% en todo el país, así mismo da a conocer muchas causas que provocan que los niños sigan con desnutrición parte de ellas se debe a la irresponsabilidad de los padres de familia; ya contextualizado a nivel departamental el año pasado hubo 3 muertes por desnutrición, en el caso propio del municipio presenta las comunidades que presentan alto riesgo de desnutrición ya que presenta grandes números de casos. La representante de Gobernación consulta si como COMUSAN MIDES y MABO ya tiene conocimiento de los casos y de los niños. El señor Hugo Cuqua de SESAN, manifiesta que esta será parte de los compromisos para que cada institución se comprometan a presentar cada acción que han hecho respecto a los casos de desnutrición ya que cuando no hay producto las reuniones se vuelven rutinaria, comenta que platicaba con los CTN's y que ellos trabajen el tema de SDN en las escuelas con huertos. así mismo da a conocer la importancia que tendría que en estos espacios debería participar los juzgados y la PGN para poder tener el respaldo cuando surgen casos de amenazas y violencias contra los trabajadores en salud. así es no resulta la importancia también del diplomado del CPD. pero a personas que permanentemente trabajaran con el tema de prevención de la desnutrición. La representante de Gobernación sugiere que como en estas <sup>reuniones</sup> ~~instituciones~~ son

1. ... las bases entonces es



cuatro instituciones deben presentar su informe mensual de las acciones y logros que han obtenido como institución y nuevamente consulta si MAGIS tiene ese listado de manera inmediata y que se ha dejado establecido en las reuniones se deben fijar a dos personas que deben participar en la COMOSAN y no estar cambiando a las personas. El licenciado Rolando Chocoj, manifiesta que como MINEduc ya fueron nombrados dos personas que participarán de forma permanente en este espacio y que su visión será trabajar de manera integral y que el producto será presentado de manera mensual ya que su forma de trabajo así se lo exige continuando con el tema de desnutrición hasta abril llevan un total de 63 casos detectados, de los cuales cuarenta son niñas y 22 son niños, lo menores de <sup>6 meses</sup> 2 años son 18; 6 a 2 años 33 casos, en el caso de las recuperaciones llevan un total 28 niños de recuperados que representa un 45% del total. de niños captados, se han ayudado las ayudas alimentarias sin embargo no a mayor escala.

CUARTO: El señor Hugo Cuguan procede a informar que la próxima feria de la salud se realizará el 16 de Mayo en San Pablo Xucaneb, para lo cual procede a consultar cual será el aporte de cada institución. El licenciado Moises Lopez de Mineduc consulta



Si se va realizar en San Pablo Xucaneb 7 o 11, y le indican que es en San Pablo Xucaneb 7. La representante de MIDES sugiere realizar una reunión previa para tratar las debilidades que se tuvo en la feria anterior, y como ~~educación~~<sup>MIDES</sup> proporcionará un vehículo y personal para apoyar en la feria de Salud. El representante de MAGB manifiesta que ~~para~~ coordinará con educadoras rurales para realizar las demostraciones de alimentos. El licenciado Moises Lopez consulta si existe una planificación para las ferias de la Salud, el señor Hugo Cagua manifiesta que si y si no existiera se compromete a realizar la planificación como corresponde. El señor Jaime Efraim Chaman manifiesta que apoyará con una educadora sobre el agua apta para consumo humano, una pinata. El señor Hugo Cagua da a conocer que su sugerencia es no incluir las pinatas, ya que es una contradicción a lo que se está tratando de hacer con la Seguridad Alimentaria. - - - - -

QUINTO: El señor Hugo Cagua, de SESAN, procede a dirigir la conformación de la mesa técnica de Alimentación Escolar del municipio de Cobán, para esto debería estar presente el <sup>DMAI</sup> ~~SEA~~, sin embargo, no se encuentra presente, entonces, considerando lo anterior se hace constar que la conformación de la Mesa Técnica queda de la siguiente manera: El licenciado Rolando Chacooj y Moises Lopez del Ministerio de Educación; la licenciada Alberlina

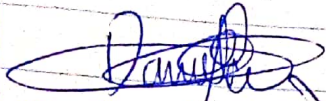


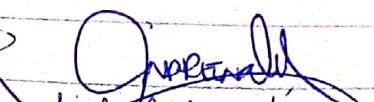
Sosa en representación del MIDES; el Señor Diego Castro en representación del MAGD; los señores Carlos Manuel Hércules Miliani presidente de COMOSA y Juan Carlos Pérez Amador presidente de COMUSAN; como representante del Centro de Salud estarán los señores.

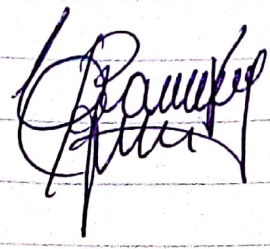
Doctores Julio Enrique Rosales Gomez; El Señor Pablo Tzib ISA y Ilse Lopez encargada de promoción del Centro de Salud de Cobán; el licenciado Rolando Chocoj, aclarar que en esta conformación se integraran ellos como supervisores y los cinco CTR's. - - -

SEXTO: Acuerdos y compromisos: se establece como primer compromiso la presentación de resultados las cuatro instituciones pilares mensualmente. El Señor Juan Pablo Juc, de Asociación comunitaria Esperanza sugiere tomar en cuenta el trabajo de los señores del Ministerio de Educación y que además que se les apoye como asociación ya que han estado ampliando la infraestructura en atención en salud. Además confirma su participación con un enfermero, El EPS de odontología y psicología además van a apoyar con un microbus que puede apoyar con el transporte. - - -


SEPTIMO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de inicio firmando los que en ella intervinieron. - - -

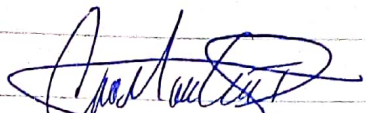
  
Daniela Mian  
EPS Medicina

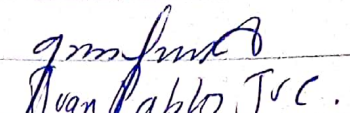
  
Licda. Andreeina Lopez  
Nutricionista  
Hospital de Cobán

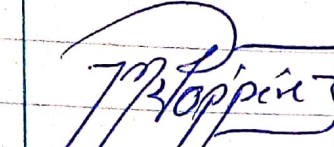




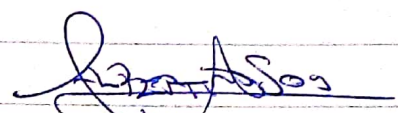
  
Luis Giron  
MAGA


  
Licda. Carolina Ceval  
Gobernacion A.V.

  
Juan Pablo Jrc.  
DCE


  
T. Poppin





  
M. DEO

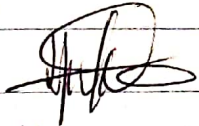
  
SBS  
Ursula  
Caldesón

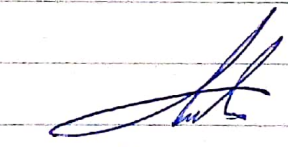


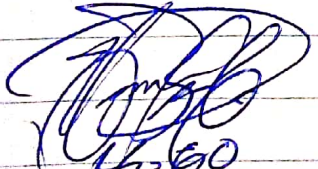
  
Jilvica Cú  
SESAN / MSPAS  
E. CPD  
SAW

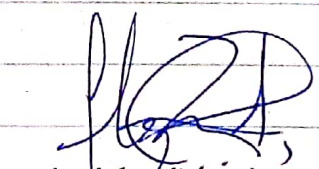
  
T.S. Ilse Lopez  
Coord. de Promocion  
CIS Cobán



  
Herbert Canasto, PMA

  
Ailga Solorzano, PMA

  
Eugenia  
SESAN

  
Licda. Fabiola R. Méndez Ortiz  
Nutricionista  
Colegiada No. 3700  
MSPAS